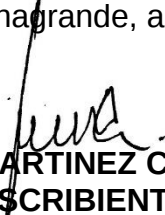




JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO

Radicación: 086344089001-2023-00088-00

Informe secretarial. Señor Juez, a su despacho el proceso EJECUTIVO ALIMENOS DE MAYORES, iniciado por Joseph David Osorio Vizcaíno a través de apoderado doctor Jesús Martínez Vizcaíno, en contra de RAFAEL DAVID OSORIO VELANDIA. Sírvese resolver, Sabanagrande, abril 18 de 2023.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Visto y constatado el informe secretarial, se evidencia que la demanda contiene yerros que han de ser subsanados, así como carencia de anexos necesarios para la admisión de la misma:

El demandante no es claro:

- Al revisar la demanda y sus anexos presentada contra el señor de RAFAEL DAVID OSORIO VELANDIA, el apoderado demandante manifiesta que se trata de proceso de alimentos de mayores, pero al analizar los hechos se trataría de un proceso Ejecutivo de Alimentos, por lo que se mantendrá en secretaría para que aclare los hechos. Numeral 4º art.82 del CGP.

Por lo expuesto, se,

RESUELVE

1. INADMITIR la presente demanda, en consideración de lo anteriormente expuesto.
2. Mantener la demanda en la secretaría del Despacho, a fin que sea subsanada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estado de esta decisión, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
Juez

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9e48231bd450bf1440a5ae791f7e3a3460ef382ef775ce2d272abc04c604a59**

Documento generado en 18/04/2023 08:00:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>